CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 10 de febrero de 2023.

Cédula de Notificación

SEÑOR
SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Contratación Directa N° 05/2023 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos - BACO – Ad Referéndum" con ID Nº 422.219, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en los Lotes Nº 1 y 2 por la suma de Gs. 70.105.294 (Guaraníes Setenta millones ciento cinco mil doscientos noventa y cuatro), según Orden Particular N° 70 del COMFAER de fecha 10 de febrero de 2023 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 30 de enero del corriente año y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 70/2023
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 05

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 10 de febrero de 2023, 11:15
Para: Super Avenida <super.avenida@hotmail.com>

Buenos días
Favor acusar recibo
Atentamente
UOC Nº 4

3 adjuntos

Orden Particular.pdf
524K

GRAN AVENIDA.pdf
268K

Informe de Evaluacion.pdf
4387K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 10 de febrero de 2023.

Cédula de Notificación

SEÑOR
LA SUDAMERICANA S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 05/2023 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos - BACO – Ad Referéndum" con ID Nº 422.219, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 70 de COMFAER de fecha 10 de febrero de 2023 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 30 de enero del corriente año y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 70/2023
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 05

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 10 de febrero de 2023, 11:14
Para: la_suda_sa@hotmail.com

Buenos días
Favor acusar recibo
Atentamente
UOC Nº 4

3 adjuntos

LA SUDAMERICANA.pdf
272K

Orden Particular.pdf
524K

Informe de Evaluacion.pdf
4387K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 10 de febrero de 2023.

Cédula de Notificación

SEÑOR
DESDE EL POLO S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 05/2023 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos - BACO – Ad Referéndum" con ID Nº 422.219, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 70 de COMFAER de fecha 10 de febrero de 2023 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 30 de enero del corriente año y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 70/2023
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 05

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 10 de febrero de 2023, 11:14
Para: mlevy.dep@gmail.com

Buenos días
Favor acusar recibo
Atentamente
UOC Nº 4

3 adjuntos

Orden Particular.pdf
524K

DESDE EL POLO.pdf
268K

Informe de Evaluacion.pdf
4387K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 10 de febrero de 2023.

Cédula de Notificación

SEÑOR
SAN GREGORIO S.R.L.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 05/2023 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos - BACO – Ad Referéndum" con ID Nº 422.219, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 70 de COMFAER de fecha 10 de febrero de 2023 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 30 de enero del corriente año y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 70/2023
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 05

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 10 de febrero de 2023, 11:15
Para: "Com. e Ind. San Gregorio" <sangregoriosrl@gmail.com>

Buenos días
Favor acusar recibo
Atentamente
UOC Nº 4

3 adjuntos

Orden Particular.pdf
524K

Informe de Evaluacion.pdf
4387K

SAN GREGORIO.pdf
269K